Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA				CONTRATO No.
ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA				CD-016-2026
TIPO DE CONTRATO				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:				
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".				
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO:	2	DE:	7	01/02/2026 AL 28/02/2026

DOCUMENTOS	¿CUMPLE? NO	¿CUMPLE? SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO	
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor	
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista	Falta factura (correo)
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).			Todos los pagos	Contratista	
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista	
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista	
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista	X
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor	
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor	
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).	N/A		Último pago	Supervisor	X
Acta recibo final.	N/A		Último pago	Supervisor	X
Fotocopia de la *COPIA DEL CONTRATO*			Primer pago	Contratista	X
Fotocopia del *ACTA DE INICIO.*			Primer pago	Contratista	X
Fotocopia del *CDP*			Primer pago	Contratista	X
Fotocopia del *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).*			Todos los pagos	Contratista	
Fotocopia del *RP.*			Todos los pagos		
Fotocopia del *CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO*			Todos los pagos	Contratista	
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA).	N/A		Todos los pagos / único	Contratista	X

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: *PARA PRIMER PAGO:* Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. FIRMA DEL CONTRATISTA	2. REVISION JURIDICA AUXILIAR
3. REVISION JURIDICA ASESOR	4. REVISION AUXILIAR CONTABLE

RECIBIDO 17-JUN2026 6:45 pm.

RECIBIDO 01 JUN 2026

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA: La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. *"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".*

Plataforma 03-06-26 10:50 AM

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios profesionales como coordinadora de la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC, y acompañamiento en la organización de eventos a cargo del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, Santander.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. NO. 37.720.884 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA (S)	
SUPERVISOR – CARGO:		JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL DIRECTOR (E) GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-016-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR. 8583011	
FECHA DE CONTRATO:		14/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($26.762.880)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE ENERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEENTA Y SEIS PESOS ($2.676.276), CINCO (5) PAGOS MENSUALES, CADA UNO POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.460.480), Y UN (1) PAGO FINAL, A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE UN MILLÓN SETENCIENTOS OCHETA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.784.204), PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		14 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		13 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01019 09/01/2026	VALOR:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($26.762.880)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01018 14/01/2026	VALOR:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($26.762.880)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA – ESTAMPILLA PROCULTURA	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	

N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO
		NÚMERO DE PLANILA:	36775411
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO
		NÚMERO DE PLANILA:	36775411
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO
		NÚMERO DE PLANILA:	36775411

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: el Dr. **JUAN CARLOS SANTAN DE ANGEL** – DIRECTOR (E) GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-016-2026** y **ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA**, titular del documento de identidad No. 37.720.884 expedida en Bucaramanga, Santander, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-016-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO PARCIAL No. 002** a la contratista correspondiente al periodo de ejecución del **1 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.**
3. Que la contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **FEBRERO DE 2026,** de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Que mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026, se encargó al funcionario **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.964.734, en el cargo de director del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, debido a la incapacidad médica de la titular CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. En consecuencia, y atendiendo las funciones inherentes al cargo, el suscrito asume la supervisión del contrato para el periodo aquí reportado.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	$26.762.880	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$2.676.276
VALOR No. 02 A PAGAR:		$4.460.480
SALDO POR EJECUTAR:		$19.626.124
SUMAS IGUALES:	$26.762.880	$26.762.880

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-016-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **1 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.460.480)**

Los cuales se podrán cobrar ante el área de contabilidad o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los Veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor,	Contratista,
JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil (Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026) Supervisor	ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA C.C. No. 37.720.884 Expedida en Bucaramanga

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

959148ec52eb37e8b72d1e4743057fecfde425b9d05ed1a72acb64316aa79d8295fb419f174a1b849c7956a4337bcc52

Número de documento:	SERV1467	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	14/04/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Fecha de vencimiento:	14/04/2026	**Orden de compra:**	.
		Fecha de orden de compra:	14/04/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT del adquiriente:	900301249	**Régimen fiscal:**	O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	PINILLA TRIANA ELLUZ TATIANA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	37720884	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Gil
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 18 8A 34

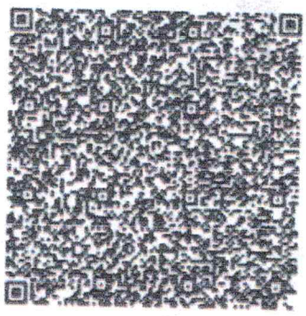
Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	ELLUZ016	Prestación de servicios profesionales como coordinadora de la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC, y acompañamiento en la organización de eventos a cargo del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, Santander	94	1,00	4.460.480,00	0,00	0,00			4.460.480,00	Por operación	14/04/2026

Notas finales

Segundo pago del contrato 016 por Prestación de servicios profesionales como coordinadora de la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC, y acompañamiento en la organización de eventos a cargo del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, Santander.

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-04-14 09:06:52
Documento generado el:
2026-04-14 09:06:51
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	4.460.480,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	4.460.480,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**4.460.480,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

San Gil, mayo 27 de 2026

Doctora:
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General Instituto de Cultura y Turismo
Ciudad

Referencia: Informe de actividades contrato 016-2026 – segundo periodo

Fecha de inicio: enero 14 de 2026 **Fecha de terminación:** julio 13 de 2026
Periodo reportado: febrero 1 de 2026 a febrero 28 de2026

1. Brindar servicios profesionales en la coordinación, planeación y seguimiento de las diferentes actividades académicas que se desarrollen en la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.
2. Brindar servicios profesionales en la actualización del Reglamento Interno y de otros formatos administrativos de la Escuela de Formación Artístico y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.
3. Brindar servicios profesionales en la coordinación y realización de encuentros y reuniones periódicas con los docentes y/o contratistas de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, con el propósito de evaluar y planear el desarrollo de las actividades de la misma.
4. Brindar servicios profesionales en la coordinación y organización de los eventos de conformidad con el cronograma de eventos del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.
5. Las demás actividades relacionadas con el objeto que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA
Contratista
C.C. 37.720.884 de Bucaramanga

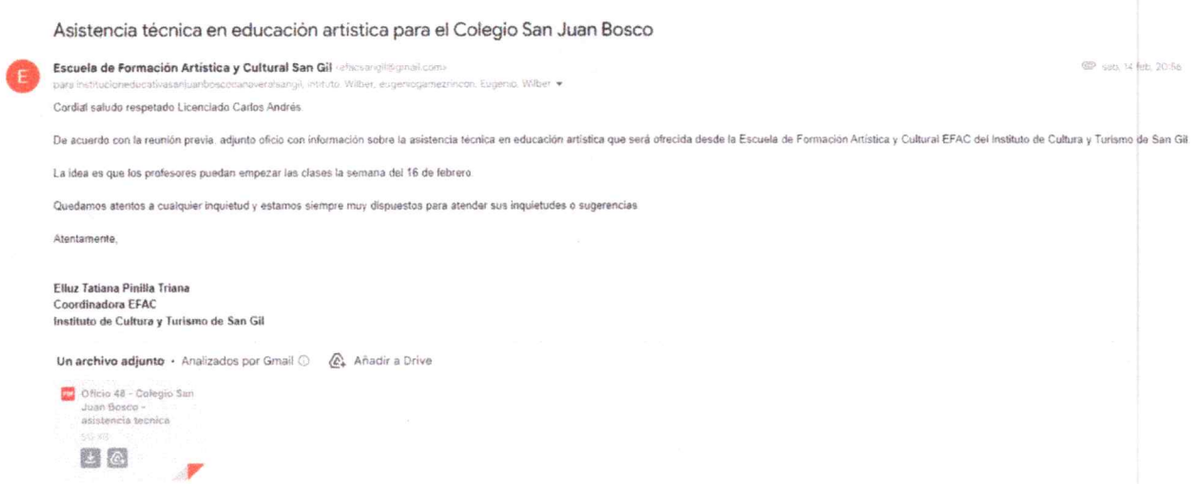
ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DEL CONTRATO

Elaborado por: Elluz Tatiana Pinilla Triana

1. **Brindar servicios profesionales en la coordinación de las diferentes actividades académicas que se desarrollen en la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.**

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

✓ ***Gestión con los rectores de las tres instituciones educativas del área rural para coordinar actividades extensión y asistencia técnica:*** se hicieron reuniones individuales para conocer las necesidades de cada institución, se realizó reunión con los profesores para distribuir el trabajo y se enviaron las respectivas cartas notificando la respectiva asignación (Evidencia: actas de reunión con profesores y cartas enviadas por correo electrónicos a los rectores – reposan en la AZ de la EFAC)


Asistencia técnica en educación artistica para el Colegio San Juan Bosco

Escuela de Formación Artistica y Cultural San Gil <efacsangil@gmail.com>
para institucioneducativasanjuanboscoecanoverahsangil, instituto, Wilber, eugeniogamezrincon, Eugenio, Wilber

Cordial saludo respetado Licenciado Carlos Andrés

De acuerdo con la reunión previa, adjunto oficio con información sobre la asistencia técnica en educación artística que será ofrecida desde la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

La idea es que los profesores puedan empezar las clases la semana del 16 de febrero

Quedamos atentos a cualquier inquietud y estamos siempre muy dispuestos para atender sus inquietudes o sugerencias

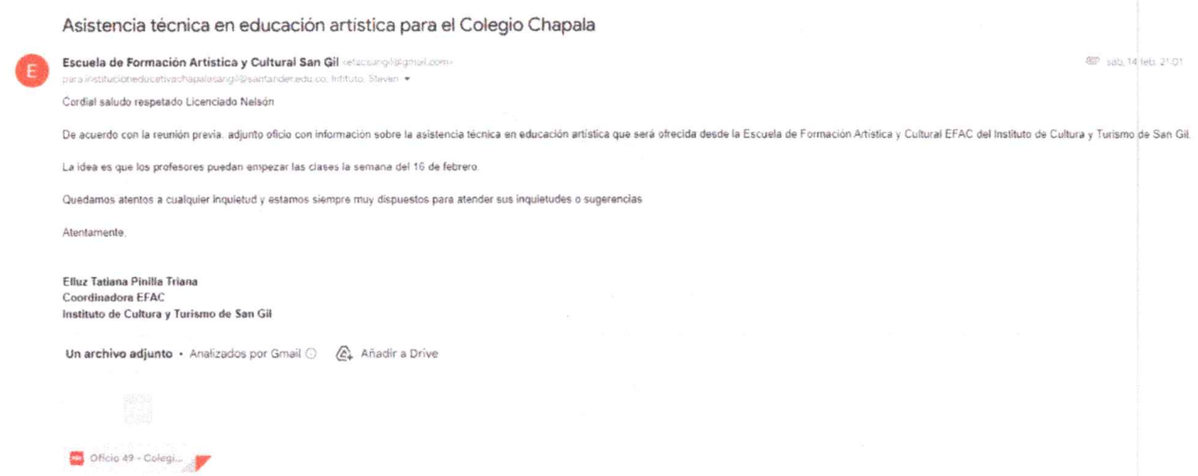
Atentamente,

Elluz Tatiana Pinilla Triana
Coordinadora EFAC
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

Oficio 48 - Colegio San Juan Bosco - asistencia tecnica

Imagen 1 – pantallazo correo enviado a Institución Educativa San Juan Bosco


Asistencia técnica en educación artistica para el Colegio Chapala

Escuela de Formación Artistica y Cultural San Gil <efacsangil@gmail.com>
para institucioneducativachapalasangil@santander.edu.co, Instituto, Steven

Cordial saludo respetado Licenciado Nelsón

De acuerdo con la reunión previa, adjunto oficio con información sobre la asistencia técnica en educación artística que será ofrecida desde la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

La idea es que los profesores puedan empezar las clases la semana del 16 de febrero

Quedamos atentos a cualquier inquietud y estamos siempre muy dispuestos para atender sus inquietudes o sugerencias

Atentamente,

Elluz Tatiana Pinilla Triana
Coordinadora EFAC
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

Oficio 49 - Colegi...

Imagen 2 – pantallazo correo enviado a Institución Educativa Chapala

Asistencia técnica en educación artística para el Colegio Cañaveral

Escuela de Formación Artística y Cultural San Gil refacsangil@gmail.com
para institucioneducativaversallessangil, Instituto, Wilber, Wilber, Maria, Steven, Leidi, Leidi, Diego

sáb, 14 feb, 21:04

Cordial saludo respetada Licenciada Rosa Elena

De acuerdo con la reunión previa, adjunto oficio con información sobre la asistencia técnica en educación artística que será ofrecida desde la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

La idea es que los profesores puedan empezar las clases la semana del 16 de febrero

Quedamos atentos a cualquier inquietud y estamos siempre muy dispuestos para atender sus inquietudes o sugerencias

Atentamente,

Elluz Tatiana Pinilla Triana
Coordinadora EFAC
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

Oficio 50 - Colegi...

Imagen 3 – pantallazo correo enviado a Institución Educativa Versalles

✓ ***Gestión para los espacios de clases de la EFAC:*** se realizaron reuniones y gestión con la directora del Centro de Convivencia, coordinadora de Cultivarte y directivos de la Rama Judicial para el uso de los espacios donde se darán las clases de los grupos urbanos; en este sentido, quedaron organizados los espacios este año, una parte en el Antiguo Palacio de Justicia y la otra en el Centro de Convivencia (Evidencia: oficios enviados por correo electrónico – reposan en la AZ de la EFAC, las cartas se gestionaron desde el correo de la dirección; actas de reunión con los profesores).

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249:3

Código: 200.40.02	Versión: 0.0	Página 1 de 4
Oficios		

San Gil, febrero 5 de 2026

Doctora
Ana Cristina Vasquez Delgado
Directora Centro de Convivencia
Ciudad

Referencia: Solicitud préstamo auditorio lunes 16 de febrero – Lanzamiento e información sobre horarios y uso de espacios para la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC

Cordial saludo respetada Dra. Cristina.

Me dirijo a usted para solicitar el Auditorio del Centro de Convivencia, para el **dia lunes, 16 de febrero de 2026, a partir de las 6:00 p.m.,** con el objetivo de realizar el acto de inicio de clases de la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC, que incluirá la presentación del equipo de profesores y contará con la participación de estudiantes, padres de familias y demás miembros de la comunidad educativa.

Así mismo, de acuerdo a conversaciones previas, hemos organizado el uso de los espacios con que cuenta el Centro de Convivencia para poder desarrollar las clases de la Escuela durante este año y los cuales se relacionan a continuación:

Salón de Cultivarte

Horario	Grupo	Docente
Lunes de 7 a 9 p.m.	Estudiantina Base	
Martes de 7 a 9 p.m.	Estudiantina Semilleros	
Miércoles de 8 a 10 a.m.	Estudiantina Semilleros	Victor Gerena
Miércoles de 7 a 9 p.m.	Estudiantina Base	

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249:3

Código: 200.40.02	Versión: 0.0	Página 1 de 2
Oficio No. 52		

San Gil, febrero 16 de 2026

Señores:
RAMA JUDICIAL
Atte.: Dr. Luis Jerónimo Carrillo Gómez
Coordinador Área Administrativa
Dra. CLAUDIA LILIANA ALARCÓN REMOLINA
Coordinadora oficina de apoyo San Gil
E. S. C.

Referencia: Información sobre uso de espacios para la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC primer semestre de 2026

Cordial saludo respetados doctores.

Luego de la reunión sostenida con la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, Dra. Nasly Raquel Ramos Camacho, el pasado 10 de enero, se acordó continuar con el uso de tres salones en el segundo piso del Antiguo Palacio de Justicia; gesto que agradecemos profundamente, puesto que desde le colapso de la Antigua Casona, nuestra Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC no cuenta con sede para el desarrollo de las clases.

Una vez revisados los espacios con el grupo de docentes, acordamos utilizar solo los dos salones que nos vienen prestando desde años anteriores, puesto que el tercero que nos asignaron, por temas de espacio y disposición estructural no cuenta con las condiciones para impartir las respectivas clases, ya que, al tratarse de clases de artes (música, pintura y danzas), los estudiantes requieren de espacios un poco más amplios que una clase normal.

Imágenes 4 y 5 – pantallazos oficios para enviar al Centro de Convivencia y Rama Judicial

✓ ***Apoyo a la asistencia asistencia en Corpoadases:*** Se acompañó la reunión de la directora del Instituto con profesionales de Corpoadases para presentar el plan de trabajo a desarrollarse en 2026.

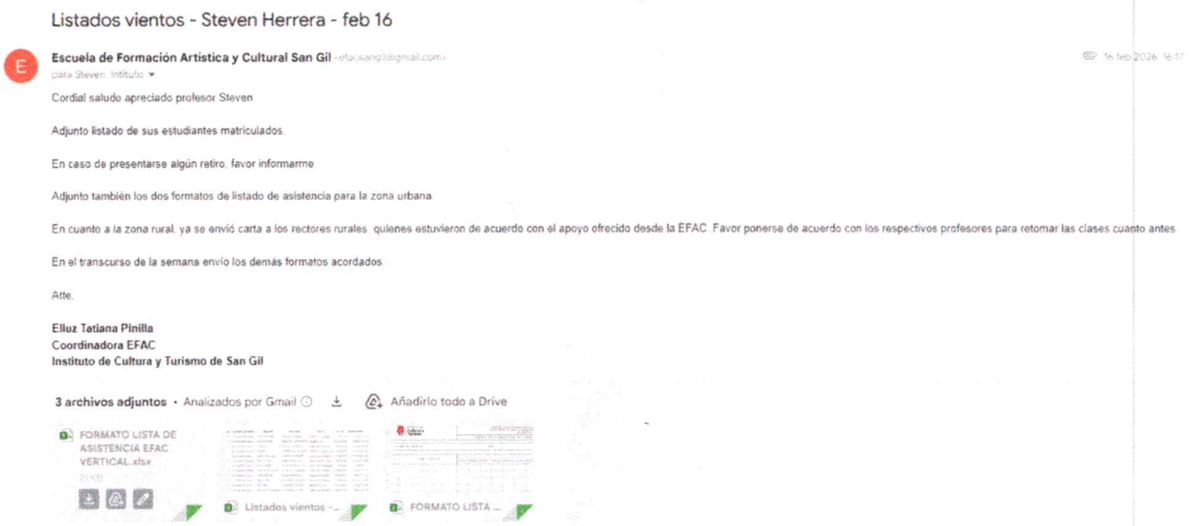
✓ ***Coordinación proceso de inscripción, validación y matrículas periodo 2026:*** se coordinó y apoyó el proceso de inscripción realizado duranta los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero; se envió a la profesional de comunicaciones la información para el diseño de las piezas publicitarias, se organizó la información de inscripciones y se enviaron los listados para validación a los profesores; se coordinó y apoyó la jornada de matrícula realizada los días 6 y 7 de febrero; y se coordinó la jornada extraordinaria realizada el jueves 12 de febrero. (Evidencia: actas de reunión, registro fotográfico)





Imágenes 6 y 7 – fotografías apoyo proceso de inscripción y matriculas 2026

✓ ***Coordinación inicio de clases periodo 2026:*** se entregó información sobre el horario y reglas de uso de los espacios gestionados para las clases; se solicitó al área de Control Interno la revisión y validación de los formatos de asistencia para 2026; se organizaron y enviaron listados por docente con los respectivos formatos de asistencia; (Evidencia: listado de estudiantes en Excel, guardado en carpeta del Drive del correo efacsangil@gmail.com; formatos de asistencia en versión vertical y horizontal, correos electrónicos enviados).



Listados vientos - Steven Herrera - feb 16

Escuela de Formación Artistica y Cultural San Gil <efacsangil@gmail.com>
para Steven, Instituto

16 feb 2026, 16:17

Cordial saludo apreciado profesor Steven

Adjunto listado de sus estudiantes matriculados

En caso de presentarse algún retiro, favor informarme

Adjunto también los dos formatos de listado de asistencia para la zona urbana

En cuanto a la zona rural, ya se envió carta a los rectores rurales, quienes estuvieron de acuerdo con el apoyo ofrecido desde la EFAC. Favor ponerse de acuerdo con los respectivos profesores para retomar las clases cuanto antes.

En el transcurso de la semana envío los demás formatos acordados.

Atte,

Elluz Tatiana Pinilla
Coordinadora EFAC
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA EFAC VERTICAL.xlsx
29 KB

Listados vientos -...

FORMATO LISTA ...

Imagen 8 – pantallazo correo enviado a profesor de la EFAC

✓ ***Gestión póliza colectiva de accidentes personales:*** Se mantuvieron comunicaciones con el asesor de Positiva para la adquisición de la póliza, tomada a través del profesor Diego Otero, elegido en Consejo Directivo; se recopiló información de los asegurados en la plantilla enviada por la aseguradora (Evidencia: correos electrónicos enviados; listados de beneficiaros – reposan en correo electrónico de la EFAC).

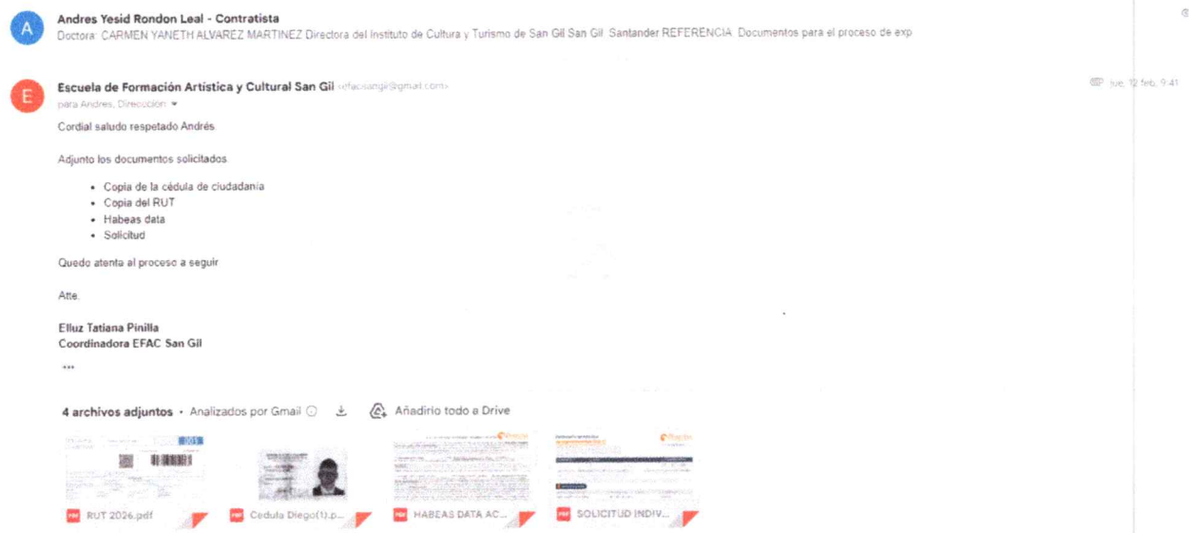


Imagen 9 – pantallazo correo enviado a la Aseguradora Positiva con la documentación del tomador de la póliza

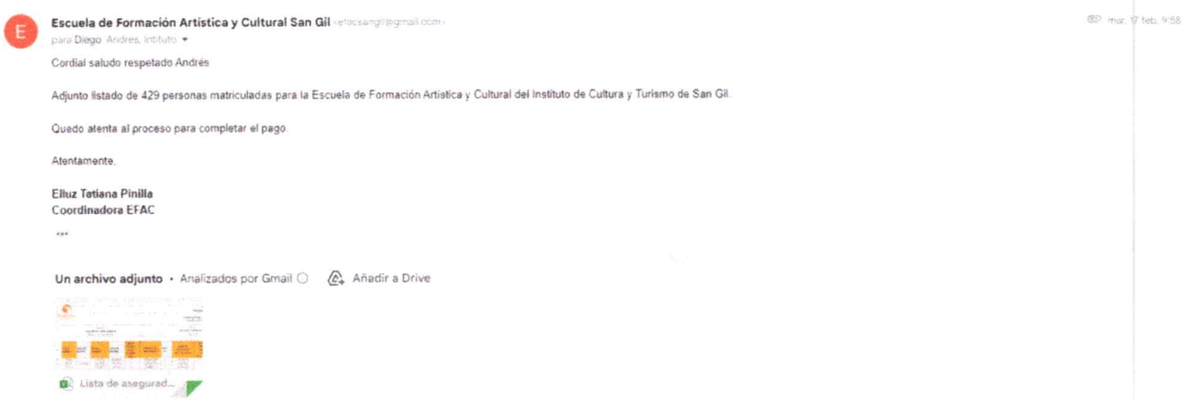


Imagen 10 – pantallazo correo enviado con primer grupo de beneficiarios

✓ ***Coordinación evento de lanzamiento de la EFAC – febrero 16:*** se realizó gestión para el uso del auditorio del Centro de Convivencia, se coordinaron las labores de organización del evento, se prepararon las diapositivas para presentar en el evento; se realizó la labor de presentadora durante el evento (Evidencias: registro fotográfico, listado de asistencia)





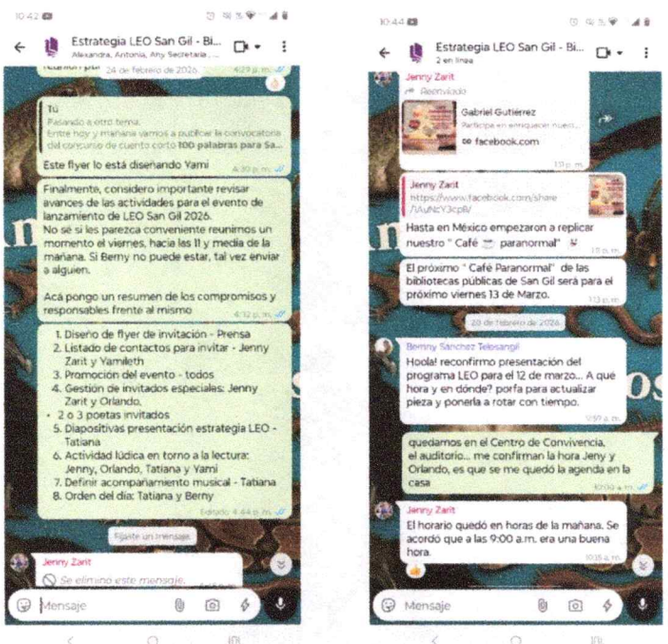
Imágenes 11 y 12 – fotografías evento de lanzamiento EFAC

✓ ***Apoyo construcción estrategia de Lectura, Escritura y Oralidad, LEO:*** se realizó reunión virtual para definir la programación del evento de lanzamiento de la estrategia y los

compromisos de los participantes; seguimiento a labores de la agenda definida previamente. (Evidencia: registro fotográfico)



Imagen 13 – registro fotográfico reunión definición estrategia LEO



Imágenes 14 y 15 – pantallazos grupo de WhatsApp estrategia LEO

✓ ***Apoyo en la elaboración de constancias para estudiantes de la EFAC:*** se proyectaron constancias de participación de estudiantes de la EFAC y se gestionó firma de la Directora: Oswaldo Antonio Zúñiga, Luis Gabriel Martínez Duarte, Rebeca Reyes Ruiz y Santiago del Toro Nova. (Evidencia: constancias elaboradas – los documentos en físico reposan en la AZ de la EFAC)



Instituto de Cultura y Turismo — SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249-3

Código: 209.40.02 | Versión: 0.0 | Página 1 de 1

Constancia No. 01

La suscrita Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil,

HACE CONSTAR:

Que el estudiante **SANTIAGO DEL TORO NOVA**, identificado con documento de identidad **No. 1.100.974.276,** se encuentra vinculado a la Escuela de Formación Artística y Cultural. EFAC de esta Institución como participante activo del grupo **Cuerdas Pulsadas Nivel 1**, orientado por el profesor Diego Alejandro Otero, los días martes y jueves de 2:00 a 3:00 p.m.

El estudiante ha asistido regularmente a las actividades programadas, cumpliendo con los compromisos formativos establecidos por la institución.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2026, en el municipio de San Gil, Santander.

Cordialmente,

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General

Imagen 16 – pantallazo modelo documento proyectado

2. **Brindar servicios profesionales en la actualización del Reglamento Interno y de otros formatos administrativos de la Escuela de Formación Artístico y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.**

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes acciones relacionadas con esta actividad:

✓ ***Compilación y ajustes al Reglamento Interno – versión 2:*** a partir de los ajustes aprobados en reunión del Consejo Directivo de enero, se ajustó el documento. (Evidencias: Documento Reglamento Interno EFAC – versión 2: https://drive.google.com/file/d/19YZkcXwjAHlaQ1rtqQ_qQW_FgvZD5UgB/view?usp=sharing).



Imagen 17 – pantallazo documento Reglamento Interno – versión 2

✓ ***Socialización del Reglamento Interno con la comunidad académica de la EFAC:*** en el evento de lanzamiento, del 16 de febrero de 2026, se realizó socialización de algunos de los apartados más significativos para la buena convivencia de la comunidad académica. (Evidencia: registro de asistencia)

3. **Brindar servicios profesionales en la coordinación y realización de encuentros y reuniones periódicas con los docentes y/o contratistas de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, con el propósito de evaluar y planear el desarrollo de las actividades de la misma.**

Durante el periodo del presente informe se realizaron dos reuniones con el equipo de profesores, la primera, 9 de febrero; y la segunda, el 24 y 26 del mismo mes (Evidencia: actas, listas de asistencias y registro fotográfico). En estas reuniones se desarrollaron los siguientes temas:
Reunión febrero 9:

- Avances en el proceso de inscripción, validación y matrícula. (Nueva fecha)
- Evento de lanzamiento y jornada de inducción
- Avance gestión con colegios rurales
- Formatos para el desarrollo de los contratos
- Entrega de inventario




Imágenes 18 y 19 – reunión de docentes EFAC, febrero 9 de 2026

- ✓ Reunión febrero 24 y 26 de febrero:
  - Seguimiento procesos de formación área urbana
  - Seguimiento procesos de formación área rural
  - Formatos para la gestión administrativa
  - Recepción de inventarios
  - XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra



Imágenes 20 – reunión de docentes EFAC, febrero 24 de 2026

4. **Brindar servicios profesionales en la coordinación y organización de los eventos de conformidad con el cronograma de eventos del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.**

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes acciones relacionadas con esta actividad:

- ✓ ***Apoyo del XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra:*** en este ítem se realizaron las siguientes acciones:
  - Comunicación con artistas seleccionados y no seleccionados, que incluyó elaboración de cartas con resultados, elaboración de modelo de carta de compromiso, envíos de correos con notificación de resultados (Evidencia: cartas elaboradas, correos electrónicos enviados desde la cuenta fesandinaysacrasangil@gmail.com).

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249-3		
	Código: 200.40.02	Versión: 0.0	Página 1 de 1
	Oficios		

San Gil, febrero 12 de 2026

Respetad@s Artistas:

Referencia: Resultados convocatoria XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra de San Gil

Cordial saludo,

Agradecemos sinceramente su participación en la convocatoria del XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra de San Gil. Valoramos el tiempo, dedicación y compromiso artístico reflejado en cada una de las 46 propuestas recibidas.

Luego de un proceso de evaluación detallado y riguroso, realizado conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, lamentamos informar que su propuesta no fue seleccionada en esta ocasión. La decisión respondió al alto nivel de calidad de las postulaciones y a la necesidad de realizar una selección acorde con los lineamientos técnicos y administrativos del Festival.

Valoramos su interés por hacer parte de estos espacios culturales y lo(a)s animamos a continuar participando en futuras convocatorias y procesos de formación y circulación artística.

Agradecemos nuevamente su confianza y disposición, y esperamos contar con su talento en próximas iniciativas.

Atentamente,

CARTA DE COMPROMISO PARA PARTICIPAR EN EL XXIX FESTIVAL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA Y MÚSICA SACRA DE SAN GIL

Yo, (NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO), identificado(a) con cédula de ciudadanía No. expedida en , en representación de (NOMBRE DEL ARTISTA O AGRUPACIÓN), me comprometo a participar en el XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra de San Gil, durante el concierto que se realizará el día (FECHA, DE ACUERDO CON INFORMACIÓN REFERIDA EN EL CORREO) de de 2026.

En consecuencia, me comprometo a:

1. Cumplir con los requisitos de asistencia, documentación y participación oportuna, relacionada con el envío de información, asistencia al concierto en los tiempos y condiciones indicados por el equipo organizador del Festival.
2. Enviar a tiempo y de acuerdo con los requisitos indicados, los documentos para la entrega del estímulo económico.
3. Acatar las recomendaciones realizadas por el equipo organizador del Festival relacionadas con el programa y aspectos técnicos.

Dada en a los XXXX (XXX) días, del mes de abril de 2025.

Imágenes 21 y 22 – modelos cartas elaboradas para artistas seleccionados y no seleccionados

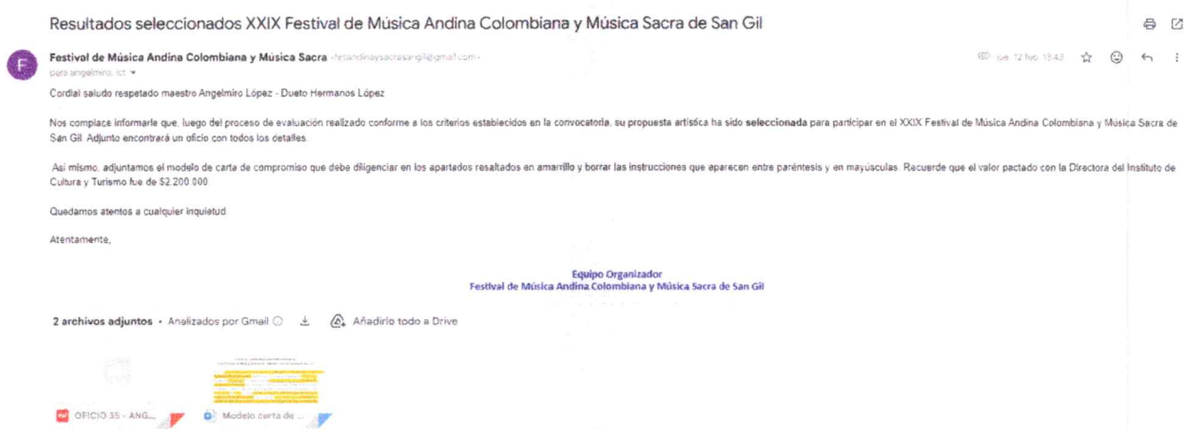


Imagen 23 – pantallazo correo enviado a artista seleccionados

- Gestión de espacios para la realización de los conciertos de música sacra: elaboración de oficios, conversación con los sacerdotes y con el Obispo. (Evidencias: cartas elaboradas y enviadas – documentos en físico reposan en la carpeta del Festival).

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249-3		
	Código: 200.40.02	Versión: 0.0	Página 1 de 1
	Oficio No. 40		

San Gil, febrero 12 de 2026

Sacerdote:
José Isidro Tarazona Duarte
Parroquia María Auxiliadora
Ciudad

Referencia: Solicitud espacio para concierto música sacra para el XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra de San Gil

Reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar muy respetuosamente el préstamo de las instalaciones del Santuario de María Auxiliadora para el **jueves 2 de abril de 2026, a las 11:00 a.m.**, con el fin de realizar uno de los conciertos programados en el marco del XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra de San Gil, evento cultural que cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes dentro de la convocatoria de Concertación Cultural.

Este Festival, que se ha consolidado como un espacio de encuentro artístico y espiritual, promueve la valoración del patrimonio musical colombiano y ofrece a la comunidad repertorios de música sacra que dialogan con la tradición litúrgica y el sentido trascendente propio de estos espacios.

Para nosotros sería un honor contar con su apoyo y con la posibilidad de realizar el concierto en su templo, garantizando el debido respeto por el lugar, el cumplimiento de los horarios acordados y el cuidado de las instalaciones. Asimismo, nos comprometemos a coordinar previamente todos los aspectos logísticos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad.

Imagen 23 – pantallazo modelo de carta enviada a los sacerdotes

- Gestión ante el Minculturas para la aprobación de piezas de comunicación, de acuerdo con el convenio 4710-2026 de la convocatoria de Concertación Cultural (Evidencia: correos electrónicos enviados).


Solicitud aprobación piezas convenio 4170_2026 Recibidos × C4710_26 concertacion ×

E **Escuela de Formación Artística y Cultural San Gil** <efacsangil@gmail.com>
para imagen.convocatorias ▾ 23 feb 2026, 22:04

Cordial saludo

Adjunto piezas (plantilla para programación) para el proyecto 4170_2026 para revisión y aprobación.

Quedo atenta a comentarios o aprobación.

Atte.

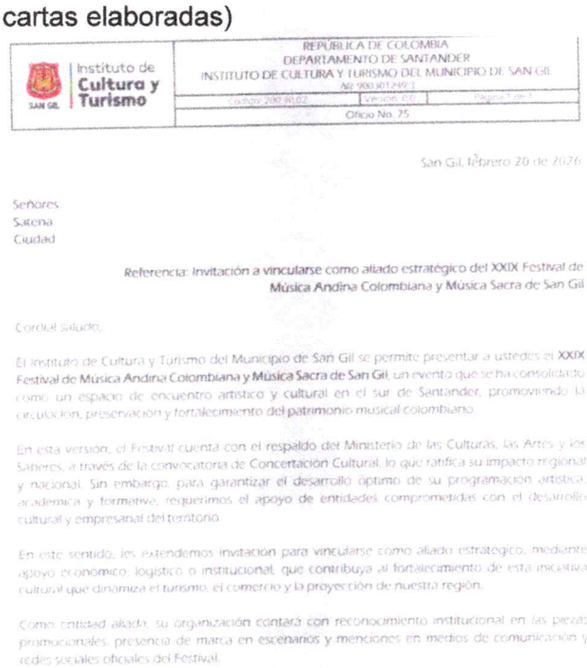
Elluz Tatiana Pinilla
Coordinadora EFAC y eventos ICT

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive

Festival.pdf

Imagen 24 – pantallazo correo enviado aprobación de piezas Minculturas

- Gestión para la consecución de aliados estratégicos para el Festival: se realizaron oficios para empresas de San Gil, se hicieron visitas y se avanza en los apoyos de algunas de ella como Coohilados del Fonce, Banco Caja Social, entre otros (Evidencias: cartas elaboradas)


Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900.817.999-1

Oficio No. 75

San Gil, 18 febrero 20 de 2026

Señores
Satena
Ciudad

Referencia: Invitación a vincularse como aliado estratégico del XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra de San Gil

Cordial saludo,

El Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil se permite presentar a ustedes el XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra de San Gil, un evento que se ha consolidado como un espacio de encuentro artístico y cultural en el sur de Santander, promoviendo la circulación, preservación y fortalecimiento del patrimonio musical colombiano.

En esta versión, el Festival cuenta con el respaldo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de la convocatoria de Concertación Cultural, lo que ratifica su impacto regional y nacional. Sin embargo, para garantizar el desarrollo óptimo de su programación artística, académica y formativa, requerimos el apoyo de entidades comprometidas con el desarrollo cultural y empresarial del territorio.

En este sentido, les extendemos invitación para vincularse como aliado estratégico, mediante apoyo económico, logístico o institucional, que contribuya al fortalecimiento de esta iniciativa cultural que dinamiza el turismo, el comercio y la proyección de nuestra región.

Como entidad aliada, su organización contará con reconocimiento institucional en las piezas promocionales, presencia de marca en escenarios y menciones en medios de comunicación y redes sociales oficiales del Festival.

Imagen 25 – pantallazo modelo de oficio enviado a empresas

- Reunión con el supervisor de Minculturas: para hacer seguimiento y recibir instrucciones sobre el informe final de proyecto. (Evidencia: registro fotográfico, acta de supervisión)

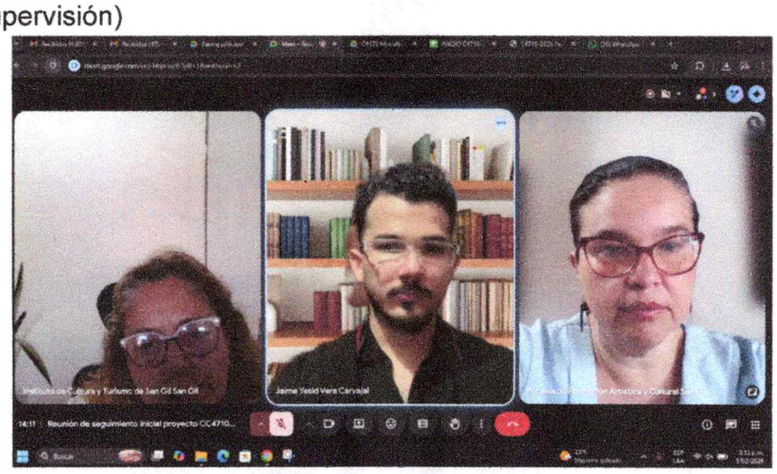


Imagen 26 – fotografía reunión supervisión Minculturas

- Reuniones de avance a las actividades: se realizaron reuniones todas las semanas con la Directora y otras personas para tratar temas de logística, comunicaciones, técnicos. Entre ellas, la reunión con artesanos para definir aspectos logísticos de la muestra artesanal (Evidencia: registro fotográfico, registro de asistencia)



Imagen 27 – fotografía reunión con artesanos

✓ Celebración de la fundación de San Gil: se apoyó en la organización del concurso 100 Palabras para San Gil – 2da edición, que se realizará en el marco del aniversario de la Fundación de San Gil; se definieron aspectos del evento conmemorativo.

✓ Calendario de eventos culturales y turísticos 2026: se realizó reunión el 19 de febrero para definir acciones del plan de acción. Se solicitó hacer una nueva reunión, pero presencial y con invitación del Secretario de Desarrollo Económico (Evidencia: registro fotográfico)

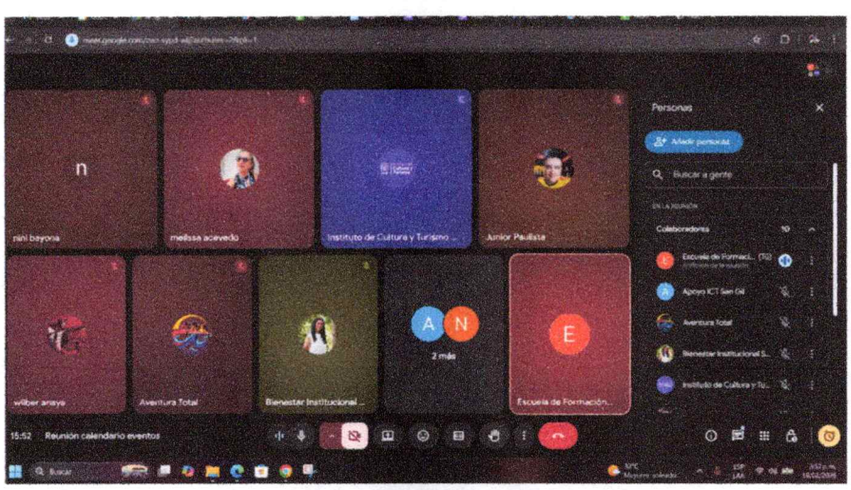
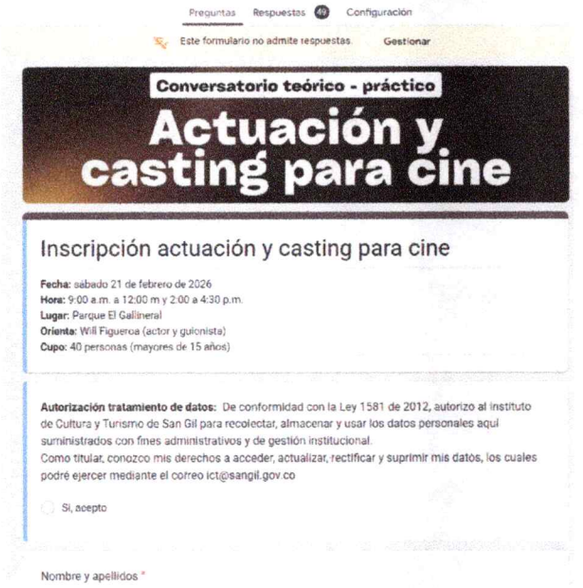


Imagen 30 – pantallazos reunión calendario de eventos – febrero 19

5. Las demás actividades relacionadas con el objeto que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes acciones relacionadas con esta actividad:

✓ Conversatorio teórico – práctico Actuación y casting para cine: se apoyó el proceso de gestión y comunicación para la realización de este taller, como parte de la estrategia de dinamización del Parque Natural El Gallineral; se mantuvo comunicación con el artista que presentó la propuesta, se elaboraron textos para las piezas de promoción, se diseñó y gestionó el formulario de inscritos (Evidencia: registro de inscritos, registro de comunicación)





Imágenes 28 y 29 – pantallazos gestión realización taller de Casting para cine

✓ Se participó en reunión con estudiantes y profesores de la Universidad Externado de Colombia (febrero 11), interesados en hacer una visita para conocer la experiencia turística del territorio.

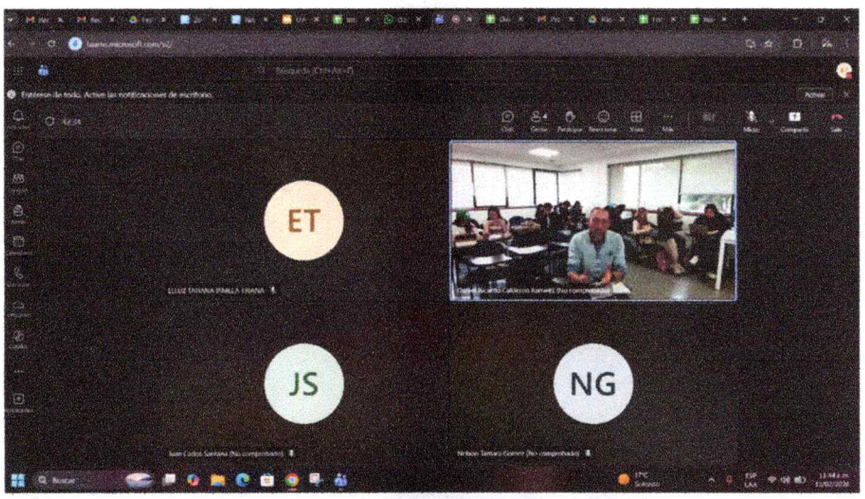


Imagen 30 – reunión con estudiantes de la Universidad Externado (febrero 11)

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit 900301249:3		
	Código:	Versión:	Página 1 de 1
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		

Lugar: Oficina ICT	Fecha: Febrero 9 de 2026	Hora: 3:00pm
Objetivo: Realizar reunion equipo EFAC		
Temas tratados: * Avance proceso de inscripcion y matriculas * Evento apertura actividades * Gestión colegios rurales		

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Raul Ardila Muñoz	EFAC	ardilaraul3326@gmail.com	3132359823	
Carlos Augusto Rios Duarte	EFAC	carlosaugustoriosduarte@gmail.com	3214267850	
Wilber A. Anaya	EFAC	willanaya@live.com	3157651481	
Maria Paula Acevedo Diaz	EFAC	mariapaula.ad@gmail.com	3103384277	
Leidi Carolina Sanabria	EFAC	sanabrialeidicarolina@hotmail.com	3138792458	
Victor A Serena M.	EFAC	victorserena@hotmail.com	3147249681	
EUGENIO GAMEZ RINCÓN	EFAC.	eugenatmusic@yahoo.	3212680737	
Elluz Tatiana Pinilla	EFAC	efacsangil@gmail.com	3212000686	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio Centro de Convivencia	**Fecha:** Lunes, 16 de febrero de 2026	**Hora:** 7:00 pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026

Temas tratados:
* Saludo de Bienvenida
* Presentación equipo de trabajo
* Aspectos administrativos EFAC: reglamento interno, pólizas
* Muestra artística profesores

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Rosa Cárdenas W.	Madre	danielaalejandravargas@hotmail.com	3016962641	
Daniela Alejandra Vargas	Madre	danielaalejandravargas@hotmail.com	3219130021	
Eliana P. Calderón Guevara	Madre	elianacalderonguevara@hotmail.com	3127767500	
Taliana Carvajal C.	Estudiante	—11—	3127267500	Taliana C.C.
Karina Ardila Fonseca	Estudiante	karinaardila852@gmail.com	3233041606	Karina Ardila
Juan Camilo Vega	Estudiante	—11—	3233041606	Juan Vega
Blanca L Márquez Lora	Mamá	blancamarquez2288@gmail.com	3142539551	BLANCA L MÁRQUEZ L
Anthony Matías Sánchez M	Estudiante	—11—	3142539551	Anthony Márquez
Jeimy Carolina Arias Díaz	Estudiante	Jeimysoft@hotmail.com	3043365337	
Camilo Sanabria Arias	estudiante	Jeimysoft@hotmail.com	3178023634	Camilo S. Arias

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de febrero de 2026	Hora: 7:00 pm
Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026		
Temas tratados: - Saludo de Bienvenida - Presentación equipo de trabajo	- Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza - Muestra artística profesores	

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Marisol Velandia Argüello	—	marivearos58@gmail.com	311 534 1935	
Mayra Rocio de Vera	—	Mya.com.	3132952829	
Lorena Ardila C	—	—	3178534958	
Mayerly Calvo Ramos	—	—	3213964195	
Jose Nicolas Duran Reyes	—	nikolaos7366@yahoo.com	3154514954	
Ashly Salome Cadena Gomez.	—	karolinaos0519gs@gmail.com	3143054256.	Carolina Apantaro.
Maria Isabel Reyes	—	mya-martha@hotmail.com	3214889479	
Nerida Pulido	—	—	3222156151	
Juan David Gómez Gómez	—	—	3243908489	Sandra Juliana Gomez.
WILSON GOMEZ VERA	—	wgomezvera1186@hotmail.com	3176510867	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de febrero de 2026	Hora: 7:00pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026

Temas tratados: - Saludo de Bienvenida
- Presentación equipo de trabajo
- Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza
- Muestra artística profesores

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Carlos Eduardo Rodriguez	Coordas	Elfogoeg06.mail.com	3167769529	Carlos Rodriguez
Beatriz Helena Garcia A.	Vientos.	fotografiacultural@gmail.com	3142910320	
Fabian Ricardo Parra	Pintores Cuerdas Vientos	ricardoparra1.ive@gmail.com	3023417070	
Leydi Carolina Parra Chacon	coro/danzas	leydicarolinap@yahoo.es	3017754541	
Thomas Steeban Gómez Izquierdo	Estudiantina	steebangomez@gmail.com	3011761460	Steeban Gomez
Paola Andrea Cáceres M.	Estudiantina/ ensamble	paola92.216@gmail.com	3157266321	Paola A. Cáceres M
Hernán Andres Galvez R.	Acudiente	handresgalvez@gmail.com	3007540827	
Julian A. Gómez Martinez	Estudiantina.	julianshow2018@gmail	3134695093.	Julián Gómez
Mª Victoria Zambrano R.	Danzas	mavizaro28@gmail.com	3202471545	
Luzdary Zambrano R.	Danzas	Luzdaryzambrano@gmail.com	3124482801	Luzdary Zambrano R.

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Politica de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio Centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de febrero de 2026	Hora: 7:00pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026

Temas tratados: - Saludo de Bienvenida
- Presentación equipo de trabajo
- Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza
- Muestra artística profesores

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Diana Lucía Amado Moreno	Dibujo	dianaamado2025@gmail.com	300 5551792	
Pedro Felipe Ballesteros	Educación	Pfelipeballesteros7@gmail.com	3018160434	
Julia Marcela Ribero Espinosa	Promotor Comercial	Juliamarcelaribero Espinosa@Gmail.com.	3124852540. 3114704467	
Lucero Bello V.	Artesanía - Dibujo	Lubellna@hotmail.com	3164812817	
Joel Naranjo D.	Dibujo Cord.	Joel0486@outlook.es	3133232324	
Sandra Bautista V	Música	Sanpatribauer@gmail.com	3184531592	
CARLOS A. GOMEZ V.	PINTURA.	CARLOSANDRES GOMEZO@HOTMAIL.COM	3012002026	
Estibaliz Villanueva	Musica	lizVillanueva@gmail.com	316 2486781	
Edry Y. Rodriguez	Cord	edryyaneradryyache@gmail.com	3143024203	
Laura Sarmiento Nyak	Vientos	La973128@Gmail.com	3149521703	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de febrero de 2026	Hora: 7:00 pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026

Temas tratados: - Saludo de Bienvenida
- Presentación equipo de trabajo
- Aspectos administrativos: reglamento, Poliza
- Muestra artística profesores

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Esperanza Villamizar G.	EFAC	—	3156779776	
Ma consejo Rodriguez S	EFAC.	—	3227801760	
Mercedes Duarte	EFAC	mechasdf@hotmail.a	3137080656	
Clara Isabel Tello P.	EFAC	elaraisabeltello@gmail.com	3102376108	
Maria Teresa Duarte F	EFAC	TERESAGIL505@outlook.com.	3148297633	
MARIO TONNY WONDURRAGA	EFAC	fanoydiata@gmail.com.	3165837292	
Jessenia Figueroa A	EFAC	—	3174384795	
Juan José Gómez Amado	EFAC	juanjogoma7009@gmail.com	3157292564	
Oswaldo Zuñiga G.	EFAC	cel 301-2114031	301.2114031	
JORGE E. MONSALVE	EFAC.	jorgemonsalvepinto@yahoo.es	3102327550	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
NIT 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de Febrero, 2026	Hora: 7:00 pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026

Temas tratados: - Saludo de Bienvenida
- Presentación equipo de trabajo
- Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza
- Muestra artística profesores

Asistentes	Area de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Ana María Penagos Díaz	EFAC	anam.penagosd@gmail.com	3187000226	Ana María Penagos D.
Cristopher Duran F	EFAC	nohora284@gmail.com	3229058854	C.D.
Jamile Martinez Ortiz	"	MiLeMartort07@gmail.com	3212504938	Jamile Martinez
Claudia Patricia Gómez López	"	claudiapgomezl@gmail.com	3193983418	Claudia Gómez.
Diana Paola Casallas Rubio.	"	paorubioc7@hotmail.com	3123480660	
María Margarita Vasilyeva	Docente de idiomas (español e inglés)	mariam.vasilyeva@gmail.com	3170577170	
Doris Castro Mendoza	EFAC	dorisdcastro@gmail.com	313 454 1460	
Andrea Celis Camacho	"	agcelis0230@gmail.com	3143984034	
Florinda Camacho Parra	"	florindacamacho1@gmail.com	3204788022	
YEAM PAOLA GALVAN	Smart fit Promotora	galvangen497@gmail.com	3223484106	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de Febrero, 2026	Hora: 7:00 pm
Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026		
Temas tratados: -Saludo de Bienvenida -Presentación equipo de trabajo	-Aspectos administrativos: reglamento, poliza -Muestra artística profesores	

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Mario Fernando Vesga A.	— 11 —	Vesgaalonsomariofernando@gmail.com	3106298786	
Franklin Figueroa Q	— 11 —	FranFigueroa617@gmail.com	3152292962	
Clara Inés Morales	ADN	coldavis@	3007310230	
Henry Colmenares L.	— 11 —	yanolcaminomas@gma.com	3192066913	
Santiago Cala León	— 1 —	Santy71241@gmail.com	3203251335	
Carolina Ner Niño	Saxofon.	ninoCardno1725@gmai	3228502182	
Daniel SantiagoMoreno Rincon	Saxofon	-0-0-0-0		
Celina Vargas Rodríguez	— 1 —	celinavargasr@gmail	300.485 5698	
Danisa Sandoval Collantes	1 — 1 —	daniquiencomodios@gmail.com	3124251212	
Luisa Fernanda Bernal A	Coro	bernalamadeluisafernanda@gmail.com	3045596142	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de Febrero de 2026	Hora: 7:00 pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026

Temas tratados: -Saludo de Bienvenida
-Presentación equipo de trabajo
- Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza
- Muestra artística profesores

Asistentes	Area de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Flor Alba Solano Q.	Independiente	floreciila197013@hotmail.	3013055321	Flor A. Solano
Pedro [illegible]	—11—	pedroagustinos@hotmail.com	3122669293	
Odile Diana Morales Villarreal	—11—	[illegible]@gmail.com	3002469012	
Ingrid Elena Ayala R	—11—	maeayala55@hotmail.com	3132380910	Ingrid Elena ayala R
Dorlstino Gomez Mejia	Independiente	cristinagomezMejia7@gmail.com	3212269778	
Monica Patricia Carreño	Independiente	Bailetayas patricia1997@gmail.com	3153100319	Monica Carreño
Hortensia Ortega	independiente	—11—	3027749437	Hortensia O
Esperanza Aguablanca	—11—	esperanzaguablanca31@hotmail.com	3158164387	
Silvia Benitez cardona	independiente	Silvia.1ncz01@gmail	3043683615	
Ivan Ricardo Quintero García	—11—	quinterogarciaricardo000@gmail.com	3177343085	Ivan R. Quintero

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de febrero, 2026	Hora: 7:00 pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026

Temas tratados: - Saludo Bienvenida
- Presentación equipo de trabajo
- Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza
- Muestra artística profesores

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
José de Jesus Quintero	—	—	3173626981	Jose Quintero
Patricia Garcia Figueroa	—	—	3155951684	
Alcira Tavera Murillo	—	—	3132878456	Alcira Tavera Murillo
Gonzalo Fernandez S.	—	—	3176714724	
Sergio BOLNAL	—	sergioyesid.bernalrozos1658@gmail.com.	302 8202938	
Mayerlyth Velasco M.	—	—	3212507083	
Irene Gonzalez Bueno	—	—	3118772738	
Edfer Antonio Sanabria	—	—	3242704661	
Jupeth Tatiana Sanabria	—	—	3242704661	
Dulce Maria Sanabria	—	—	3242704661	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Politica de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de febrero de 2026	Hora: 7:00 pm
Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026		
Temas tratados: -Saludo de Bienvenida -Presentación equipo de trabajo	-Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza -Muestra artística profesores.	

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Edison ferney Sanabria	—	ed —	3187668743	
Leidy Carolina Ariza	—	mensajitosparatualma@gmail.com	3214479252	
Nelly Rodriguez	—	—	3118632409	
Yeison Hernandez	—	Yeison802&@gmail.c	3202926482	
Sulay Diaz Benal	—	ing.sulaydiaz@gmail.com	3123213282	
Maira Lucia Parra Diaz	—	ing.sulaydiaz@gmail.com	3123213282	
Osmanny Cavieles	—	osmanny.cavieles@gmail.com	3203447324	
Karol Tatiana Cala Mejia	—	karoltatianacalamejia@gmail.com	3213862433	
Heidy Villarreal Silva	—	heidyVillarrealvs@gmail.com	3164606676	
Robert zaith villarreal	—	—	3008123713	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de Febrero de 2026	Hora: 7:00pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo 2026

Temas tratados: -Saludo de Bienvenida
-Presentación del equipo de trabajo
- Aspectos administrativos: reglamento, poliza
- Muestra artística profesores

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Angelica Silva Galvis	—	ekata64si@hotmail.com	3005555316	Angelica Silva
Nathalia Macavco	—	—	3012446887	Nathalia M.
LEONELA SANTOS M.	—	lesame_28@hotmail.com	3167654586	LEONELA SANTOS
WILFREDO ATAMADOR C.	—	wafanador1980@Gmail.com	3107598111	
Cindy Zullay Macías	—	zullaymaciassuarez@gmail	3125706594	Cindy Zullay Macías S.
Sandra Lucía Valderrama	—	Valderramalucia75@gmail	3152492335	
Sandra Milena Cuervo	—	maelafvc@gmail.com	3157426806	
Nohema Galvis de López	—	nohemagalvisdelopez@Gmil.com	3185592278	
Iraí Gomez C.	—	Carlosibai68@gmail.com	3212438837	
	—	gerobard@Hotmail.com	3154699060	Gerardo Pico A.

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia	Fecha: Lunes, 16 de Febrero de 2026	Hora: 7:00 pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EFAC para el periodo de 2026

Temas tratados: -Saludo de Bienvenida
-Presentación equipo de trabajo
-Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza
-Muestra artística profesores

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Ligia Paola sanabria	—	—	3138792458	Ligia Paola
Jaime Alberto Parra A.	Ing Sistemas	J. Parra. 903@6mail.com	3166937685	Jaime Alberto Parra A.
Diana M patiño	Independiente	dlsolsua@hotmail	3002713356	
Laura L Buitrago	Independiente	layabuca35@gmail.com	3133331420	
Daniel Santiago Rojas	Estudiante	LauraLSaavedra@gmail.com	3182175310	Daniel Rojas
José Alejandro Posada	Estudiante	AlejoPosada276@gmail.com	3154935707	
Sara Valentina Estupinan Alvarez	Estudiante	saritamilu28@gmail.com	3246629351	
Emanuel Suárez B	Estudiante	suarezemanuel6@gmail.	3209792562	
Edward Silva J.	Estudiante	—	3167745894	
	—			

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Auditorio centro de convivencia | Fecha: Lunes, 16 de febrero de 2026 | Hora: 7:00 pm

Objetivo: Realizar la apertura de las actividades de la EfAC para el periodo 2026

Temas tratados: -Saludo de Bienvenida
-Presentación equipo de trabajo
-Aspectos administrativos: reglamento interno, poliza
-Muestra artística profesores

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
VERONICA M. BALAGUERA R	ENSAMBLE	vbygm1402@gmail.com	3112109599	VeronicaMBalaguera
Erisvey Rocio Gomez Gil	Ensamble	rochi0904@gmail.com	3138167916	Erisvey Gomez
Lizeth Katalina Ayala	guitarra danza	lizethkatalinaayalaarcheros@gmail.com	3246680072	Lizeth Ayala
Anthony Mendoza Dominguez	cuerdas.	alberku2011arias@gmail.com	3212330852	Esperanza Laura Dominguez Arias
Thomas Santiago B.	Cuerdas	dayanaporras067@gm	3213372471	Dayana Baez
Rebeca Reyes Ruiz	cuerdas - coro	rebecareyesruiz@hotmail.com	3157424141	RebecaReyesRuiz

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249-3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Oficina ICT – Tercer Piso Alcaldía	Fecha: Febrero 24 de 2026	Hora: 10:30 a 11:30 am
Objetivo: Realizar reunión de seguimiento con docente de la EFAC		
Temas tratados: *Proceso de formación, matrículas, Festival de Música Andina, Propuestas y Varios		

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
[illegible]	EFAC	[illegible]	3143249181	
Diego A. Otero V.	EFAC	ottero1pt@gmail.com	3135415313	
EUGENIO GAMEZ RINCON	EFAC	eugenatmusic@yahoo	3212680735	
Maria Paula Acevedo Diaz	EFAC	mariapaula.ad@gmail.com	3103384297	
Elluz Tatiana Pinilla Triana	Efac	efacsangil@smail.com	3212000686	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismo. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Powered by CamScanner

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit. 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Oficina tercer piso Alcaldía	Fecha: Febrero 26 de 2026	Hora: 4:30 a 5.30 pm
Objetivo: Realizar reunión de seguimiento con docentes de la EFAC		
Temas tratados: * Proceso de Formación, * Matrículas * Festival de Música Andina Colombiana * Propuestas y Varios		

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Wilber A. Anaya.	EFAC	willanaya@live.com	3157651481	
Leidi Carolina Sanabria	EFAC	sanabrialeidicarolina@hotmail.com	3138792450	
Raul Ardila Jaimes	EFAC	ardilraul3226@gmail.com	3132359823	
Carlos Augusto Rios D	EFAC	Carlos.augustorios@gmail.com	3214269850	
Ellyz Tatiana Pinilla	Coord. EFAC	efacsangil@gmail.com	3212000686	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
Nit 900301249:3

Código:	Versión:	Página 1 de 1

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar: Alcaldía, Tercer Piso	Fecha: Febrero 27 de 2026	Hora: 8:00-9:30 am
Objetivo: Realizar reunión con artesanos para preparar muestra artesanal en el marco del Festival		
Temas tratados: * Condiciones de participación * Necesidades del Stand.		

Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Luz Stella Remolino	Arte y Naturaleza	arteynaturaleza@gmail.com.	3223047866	Luz Stella R.
Alix Rojas Mejorga	Aromaterapia Artesanal Bisutería	Aromaarte2@hotmail.com	3143642484	Alix Rojas
Raquel Rico Olave	Bolsos Raquel Rico	rricookeveraquel	3134199090	Raquel Rico
Manal Torres Sammedo	Diseños Artesanales Mharria Xat	mharria-artesanias	3115265499	Manal Torres Sammedo
Marisela Ardila Cárdenas	Artesanía la Guamentina	marisela.ardila11@gmail.com	3174921251	Marisela Ardila
Yolibeth del Carmen González	la vaquita dulces artesanales	yolibethgonzalez06@gmail.com	3017173113	Yoli González
Marinelva Villamizar	Artesana Bella creación	Marinelva Villamizar Lopez@gm.com.	3223006195	
Ellluz Tatiana Pinilla T.	ICT	eluc sangil@gmail.com	3212000686	

Protección de datos personales: el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, informa que los datos personales aquí contenidos serán de uso exclusivo y con fines administrativos e informativos. Los firmantes autorizan su uso por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, y no se podrá realizar explotación comercial de los mismos. Cualquier información adicional podrá ser solicitada al correo: ict@sangil.gov.co

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36775411
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-03-17

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	37720884	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 10 18 67 APTO 306	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	SAN GIL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9609	CORREO ELECTRÓNICO	TATIANA.PINILLAT@GMAIL.COM	TELÉFONO	3212000686
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 02	Año: 2026	Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		36775411

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-37720884	59	No	No	No	68	679	1823001	Salario	PINILLA TRIANA ELLUZ TATIANA	$3.224.200

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 37720884									X	2026-02-01																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 37720884	COLPENSIONES	30	$3.224.200	0.1600000	$515.900	$0	$0	$515.900	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 37720884	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$3.224.200	0.1250000	$403.100	$0	0	$0	0	$0	30	$3.224.200	80008537 1	0.0052200	$16.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-37720884	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$515.900	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$515.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$403.100	$0	0	$0	0	$0	$403.100	0	$0	$0	$403.100	$0	0	$0	$0	$403.100	$0	$0	$403.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$16.900	0	$0	$0	$16.900	0	$0	$16.900	0	$0	$0	$16.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$403.100
PENSIONES	1	$515.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	$16.900

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$935.900

Banco de Occidente
SAE DEPTO DE SANTANDER
CRA 11 No 10 - 70 SAN GIL

RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890201235-6

Recibo de recaudo No: 2502600279355

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 37720884
Nombre:
ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA

→ **TRÁMITE**
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	4.460.480
VALOR TOTAL CONTRATO	26.762.880
VALOR ORDEN DE PAGO	4.460.480
FECHA CONTRATO	14/01/2026
NRO. CONTRATO	016
NUMERO ORDEN DE PAGO	SERV1467

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

PRO HOSPITAL	$89.200
PRO UIS	$89.200

BANCO DE OCCIDENTE

TOTAL	$178.400
Total a pagar	**$178.400**

Con destino a
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

→ Fecha expedición: 2026/04/24
Fecha limite de pago: 2026/04/24

Fecha de impresión: 24/04/2026 12:52:23

Puede ingresar a
https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OF-07-L

SOPORTE TRÁMITE

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 002			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios profesionales como coordinadora de la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC, y acompañamiento en la organización de eventos a cargo del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, Santander.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 37.720.884 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL DIRECTOR (E) GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-016-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR. 8583011	
FECHA DE CONTRATO:		14/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN Y/O PLAZO:		SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($26.762.880)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE ENERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEENTA Y SEIS PESOS ($2.676.276), CINCO (5) PAGOS MENSUALES, CADA UNO POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.460.480), Y UN (1) PAGO FINAL, A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE UN MILLÓN SETENCIENTOS OCHETA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.784.204), PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		14 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		13 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01019 09/01/2026	VALOR:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($26.762.880)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01018 14/01/2026	VALOR:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($26.762.880)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA – ESTAMPILLA PROCULTURA	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	

N.° Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.° Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO
		NÚMERO DE PLANILA:	36775411
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO
		NÚMERO DE PLANILA:	36775411
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO
		NÚMERO DE PLANILA:	36775411

Procede el supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales o de apoyo a la gestión **No. CD-016-2026 del 14/01/2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de actividades del contratista **No. 2** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT**, tomando como base el **segundo periodo** de ejecución comprendido entre el **1 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**, correspondiente al **segundo pago parcial** por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.460.480)**.

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte de la contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios Profesionales suscrito con **ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA**, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".**

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. Decreto 1052 de 2015: *""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a. Propuesta contractual suscrita por ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA.
b. Contrato de Prestación de Servicios profesionales suscrito con ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA.
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios profesionales No. **CD-016-2026 del 14/01/2026** y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el **1 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES – ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL (ACTAS, INFORMES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA, FACTURAS)	OBSERVACIONES Y/O APRECIACIONES DE LA SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Brindar servicios profesionales en la coordinación, planeación y seguimiento de las diferentes actividades académicas que se desarrollen en la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.	Registro fotográfico, listados de asistencia, gestión de correos electróncios y documentos	La contratista dio cumplimiento a la actividad contractual a través de la gestión con rectores para coordinar actividades de asistencia técnica en el área rural; gestión de espacios para las clases de los grupos en el área urbana; apoyo a la dirección en la asistencia artística en Corpoadases; coordinación del proceso de inscripción, validación y matrícula de los estudiantes para el año 2026; coordinación del	CUMPLE

		inicio de clases con el grupo de docentes; gestión para la contratación de la póliza colectiva de accidentes personales; coordinación del evento de lanzamiento de la EFAC; apoyo y seguimiento a la construcción y desarrollo de la Estrategia LEO; y apoyo en la elaboración de constancias solicitadas por estudiantes para diversos usos.	
Brindar servicios profesionales en la actualización del Reglamento Interno y de otros formatos administrativos de la Escuela de Formación Artístico y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil	Registro fotográfico, listado de asistencias, Reglamento interno	La contratista dio cumplimiento a la actividad contractual organizando el documento Reglamento Interno – versión 2, aprobado por el Consejo Directivo; socialización de aspectos del reglamento en el evento de lanzamiento y apertura de la EFAC.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales en la coordinación y realización de encuentros y reuniones periódicas con los docentes y/o contratistas de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, con el propósito de evaluar y planear el desarrollo de las actividades de la misma	Registro fotográfico, listados de asistencia y actas de reunión	La contratista dio cumplimiento a la actividad contractual coordinando dos reuniones con los profesores de la EFAC, donde se trataron temas como: avances del proceso de inscripción, validación y matrícula, evento de lanzamiento, formatos para el seguimiento de las actividades contractuales, entrega de inventarios, Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales en la coordinación y organización de los eventos de conformidad con el cronograma de eventos del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil	Gestión a través de correos electrónicos, registro de asistencia, registro fotográfico, actas y documentos	La contratista realizó labores de apoyo en la gestión de eventos como el XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Música Sacra de San Gil, en trámites relacionados con las piezas de comunicación ante el Minculturas, comunicación con artistas seleccionados y no seleccionados, gestión de aliados, gestión de espacios para los	CUMPLE

		conciertos de música sacra, acompañamiento a la dirección en la reunión de supervisión del Minculturas, reuniones para definir actividades logísticas como la muestra artesanal; apoyo a otros eventos como la Celebración de la Fundación de San Gil. Así mismo, avance en el relacionamiento con los organizadores del Calendario de Eventos culturales.	
Las demás actividades relacionadas con el objeto que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato	Registro en imágenes, documentos y correos	La contratista realizó labores de apoyo a la estrategia de marketing del Parque El Gallineral con la gestión para nutrir la agenda cultural con el apoyo al conversatorio Actuación y casting para cine; además, participó en reunión virtual con un grupo de estudiantes y docente de la Universidad Externado, interesados en visitar San Gil.	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, la Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CD-016-2026.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$3.224.200	2026-02	2026-02	36775411	NUEVA EPS	$403.100	COLPNESIONES	$515.900	POSITIVA	$16.900	17/03/2026

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600279355
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	24 DE ABRIL DE 2026

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento la contratista **ha recibido un (01) pago** correspondiente a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. CD-016-2026**, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial **No. 02**.

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$26.762.880	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$2.676.276
VALOR No. 02 A PAGAR:		$4.460.480
SALDO POR EJECUTAR:		$19.626.124

SUMAS IGUALES:	$26.762.880	$26.762.880

FACTURA O CUENTA DE COBRO	002	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	002	

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DE LA SUPERVISÓN:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-016-2026** y se autoriza el pago parcial **No. 02** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.
- Que mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026, se encargó al funcionario **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.964.734, en el cargo de Director del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, debido a la incapacidad médica de la titular CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. En consecuencia, y atendiendo las funciones inherentes al cargo, el suscrito asume la supervisión del contrato para el periodo aquí reportado.

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor,

Juan Santana

JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL
Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)
Supervisor

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 002

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

La Contratista **ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA,** identificada con la C.C. No. 37.720.884 de Bucaramanga, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. 001 en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-016-2026** el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".**

Durante el periodo comprendido desde el **01/02/2026** hasta el **28/02/2026.**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión No. **002** de fecha **28 DE MAYO DE 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.460.480).**

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Juan Santana

JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL
Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)
Supervisor

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038864482

(415)7707212489984(8020) 000014103886448 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 7 2 0 8 8 4	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37720884

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINILLA	TRIANA	ELLUZ	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 10 18 67 ED ARCADIA AP 306

42. Correo electrónico tatiana.pinillat@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 0 0 6 8 6	3 1 0 7 9 3 7 5 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 4	1 9 9 7 0 7 0 1	8 5 6 0	2 0 1 2 0 2 0 1	7 9 9 0 7 0 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINILLA TRIANA ELLUZ TATIANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01018

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01019

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 Código rápido: 260071
Fondo / Fte de financiación	: ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA - ESTAMPILLA PRO CULTURA
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126	: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	: Procesos de formación atendidos

Valor Registro :$ 26,762,880.00

Para : CD 26-01019, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EFAC Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACION DE EVENTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL, SANTANDER

CC: 00037720884 8 PINILLA TRIANA ELLUZ TATIANA

Por la suma de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA*** PESOS m/cte. ($26,762,880.00)**********

Se expide en San Gil, en Enero 14 de 2026

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 37.720.884 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 311370043, abierta/o desde el 18/8/2021.

Se expide en Bogotá el día 9 del mes de Enero del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO